

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 40508**Nombre:** Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de filosofía**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---|--------------------------------------|-------|---------------------|
| 2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria | Facultat de Formació del Professorat | 1 | Primer cuatrimestre |

MATERIAS

| Titulación | Materia | Carácter |
|---|--|----------|
| 2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria | Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de filosofía | OPTATIVA |

COORDINACIÓN

PICO PEREZ VICENTE

RESUMEN

El graduado en filosofía acude a este Máster con una serie de conocimientos de su disciplina. Esta asignatura intenta completarlos pero no trata de hacer un curso exhaustivo de actualización de conocimientos de filosofía. La posible ampliación de la formación propiamente disciplinar se hará aquí en la medida que amplíe las habilidades para la transmisión de los conocimientos de filosofía.

Y, por otra parte, no se trata de tanto de adquirir habilidades sobre la preparación de clases y cursos como de ver los contenidos de las distintas disciplinas de la filosofía en tanto que van dirigidos a alumnos que, en la inmensa mayoría de los casos, no se dedicarán a la filosofía académica. Un chascarrillo frecuente sobre la filosofía es que no sirve para nada. Sin embargo, todos los ámbitos de la filosofía se enganchan en multitud de asuntos de actualidad relevantes para la vida personal y social. Y ese enganche hay que hacerlo explícito.

Finalmente, se trataría también de ofrecer una idea de la profesión de docente de filosofía.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se contemplan.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.

Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.

Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comunicación.



Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|--------------------|--------------|
| Teoría-Prácticas | 48,00 |
| Total horas | 48,00 |

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|---|---------------|
| Asistencia a otras actividades | 0,00 |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo | 70,00 |
| Estudio y trabajo autónomo | 20,00 |
| Preparación de clases | 0,00 |
| Preparación de actividades de evaluación | 12,00 |
| Resolución de casos prácticos | 0,00 |
| Total horas | 102,00 |



METODOLOGÍA DOCENTE

Cada uno de los temas será presentado por el profesor como ámbitos en los que el futuro profesor tendrá que tomar decisiones. Las clases tendrán como punto de referencia la lectura de documentos relevantes (ver la bibliografía). Dada la gran carga lectiva del máster, en la mayoría de los casos, los documentos serán leídos en clase (El alumno, consiguientemente, estará obligado a disponer en clase de los documentos que se trabajarán -libro, fotocopia, acceso electrónico).

A partir de la lectura de los documentos señalados y los conocimientos que el alumno tiene como graduado o licenciado, este debe ser capaz de adoptar una postura razonada sobre los distintos problemas planteados. Esto se traducirá tanto en ejercicios escritos (ver instrumentos de evaluación) como en discusiones en la clase.

EVALUACIÓN

Instrumentos

1. Asistencia a clase
2. Realización de trabajos:

Presentación *argumentaciones escritas* de la posición adoptada por el alumno sobre un tema propuesto por el profesor.

Presentación de programaciones (completas o parciales) de contenidos del currículo de secundaria.

Estos trabajos, como regla general, se harán durante clase, en un período de realización predeterminado indicado por el profesor (en algunos casos el trabajo puede ser para una clase posterior). No obstante, los alumnos que, por cualquier circunstancia, no asistan, deberán realizarlos por su cuenta informándose mediante los compañeros.

Serán individuales pero se realizarán con libertad de acceso a materiales y personas durante el período de realización.

La presentación del escrito será informal aunque con la necesaria legibilidad.

3. Cuestionario para el control de lectura de documentos (ver Bibliografía)

Criterios de evaluación

1. Presencialidad mínima requerida: 80%. Los alumnos que no alcancen el grado de presencialidad exigido, además de los trabajos ordinarios que hayan de entregar y los controles de lectura de documentos que



deberán realizar, en ambos casos como todos los alumnos, tendrán que realizar un examen adicional. (Criterio eliminatorio)

2. Legibilidad de los escritos (Criterio eliminatorio)

3. Trabajos: a) las habituales en la realización de una argumentación escrita; b) uso de las fuentes necesarias y pertinencia de otras; c) relación premisas - conclusión//ajuste al currículo; d) claridad, precisión, originalidad de la tesis//programación.

4. Cuestionario para el control de lectura: corrección de las respuestas.

Calificación

1. Los trabajos y controles serán puntuados sobre 10.

2. Un trabajo no entregado o control no realizado es un 0.

3. El retraso en la entrega de los trabajos supondrá una resta de 2 puntos por clase de retraso. Los alumnos que no asistan a una clase (siempre de manera justificada) en la que deberían entregar un trabajo (o más), deberán entregarlo(s) en la primera clase a la que asistan, a partir de la cual se contarán las penalizaciones.

4. La nota de la asignatura será la media de todos los trabajos y controles. Para aprobar hará falta un 5.

Los criterios de evaluación serán los mismos tanto en la primera como en la segunda convocatoria.

El plagio o uso indebido de las herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València.

BIBLIOGRAFÍA

- García Moriyón, F. (2006) Pregunto , dialogo, aprendo. Cómo hacer filosofía en el aula. Madrid: Ediciones de la Torre. Lectura sugerida antes y durante las clases [ADVERTENCIA: el primer capítulo y la primera sección del segundo pueden no ser una buena forma de empezar a leer este libro]
- El alumnado debe tener acceso inmediato (fotocopias, ordenador) a los currículos de las materias obligatorias asignadas al departamento de filosofía, así como a la normativa vigente sobre la PAU en Valencia